

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS TOTALES CON  
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SALAMAMCOMPU CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte tres de marzo del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en Guayaquil, parroquia Tarquí Ciudadela Las Garzas SL 1 Mz. 4, comparece los accionistas de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS TOTALES CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SALAMAMCOMPU CIA. LTDA.** Sra. Elsa Ofelia Vargas Guerra C.I. # 0905481172 con 900 acciones, Sra. Martha Diana Vera Cervantes C.I.# 0917332033 con 50 acciones, Sra. Andrea Paola Bahamonde Moncayo C.I.# 092665229-8 con 50 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose la totalidad de los accionistas presentes y representando todo el capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en dicha junta los siguientes asuntos, sobre los cuales se encuentren debidamente informados:

1. Lectura y aprobación del Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

En consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, la Junta General de Accionistas se declara válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados.

La Presidenta de la sociedad, Sra. Elsa Ofelia Vargas Guerra, preside la sesión, y actúa como secretario la Gerente de la compañía, Sra. Andrea Paola Bahamonde Moncayo, quien deja constancia de haber realizado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando autorizada con su firma y con la de la señora Presidente y archivada en el expediente respectivo.

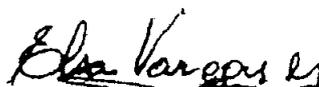
Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, la presidencia declara formalmente instalada y abierta la Junta e indica que se procede a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se pasa a conocer el primer punto y, luego de las deliberaciones correspondientes, la junta aprueba por unanimidad Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De inmediato, la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación, pasa a tratarse el último punto del Orden del día, El Comisario de la compañía, C.P.A Jessica Mejía Rizzo da lectura a su informe. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

Finalmente, se da réceso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se vuelve a instalar la junta, dándose lectura al Acta; siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Con lo cual se levanta la sesión siendo las 14:00.

  
**ELSA OFELIA VARGAS GUERRA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**ANDREA PAOLA BAHAMONDE MONCAYO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
**MARTHA DIANA VERA CERVANTES**  
ACCIONISTA